



RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019, EN RELACIÓN CON LA PRUEBA DE CONOCIMIENTO DE CASTELLANO, PARA LOS ASPIRANTES QUE NO POSEEN LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA Y OPTAN A PLAZAS VACANTES CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2018.

Una vez llevada a cabo la evaluación de los ejercicios realizados el pasado 9 de septiembre, correspondientes a la primera parte de la prueba de conocimiento del castellano para los aspirantes que no posean la nacionalidad española, de acuerdo a lo que establece la base 6.1 del proceso selectivo convocado por Resolución de 26 de noviembre de 2018, en virtud de las competencias que me corresponden, RESUELVO:

PRIMERO.- Publicar la plantilla con las respuestas consideradas correctas, correspondientes a las pruebas de *comprensión lectora* y *comprensión auditiva*, que forman parte de este ejercicio (Anexo I).

SEGUNDO.- Publicar igualmente la calificación obtenida por los aspirantes en las pruebas de *comprensión lectora*, *expresión e interacción escritas* y *comprensión auditiva*, llevadas a cabo en la mencionada fecha (Anexo II).

TERCERO.- Convocar a los candidatos relacionados a la realización del último ejercicio de esta prueba de conocimiento de castellano, *Expresión e interacción orales*, que se celebrará en el lugar, día y hora indicados en Anexo III.

Sevilla, 13 de septiembre de 2019.

EL RECTOR, P.D.
EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS,

Fdo.: Santiago Melcón Pérez.

Código Seguro De Verificación	WovzjyoPCuLrmb55R1S7Dg==	Fecha	14/09/2019
Firmado Por	SANTIAGO MELCON PEREZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/WovzjyoPCuLrmb55R1S7Dg==	Página	1/1

